



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3637 /14-15



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profunda preocupación por el cierre o traslado de la Unidad Sanitaria Dr. Enrique Finochietto, sita en Campoamor y Ginebra del Barrio Provincias Unidas del Partido de Lomas de Zamora.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

La Unidad Sanitaria Finochietto es una sala con variedad de especialidades en la actualidad atienden en ella: 4 pediatras, 2 ginecólogos, 2 clínicos médicos, 2 odontólogos, 2 psicólogos, 1 nutricionista, 1 trabajador social, 1 otorrinolaringólogo y 1 psiquiatra. Atiende unos 300 pacientes por día.

Es una sala por la cual luchó todo el Barrio General Paz y viene funcionando como Unidad de Asistencia y de ejecución de distintos programas sanitarios municipales, provinciales y nacionales desde hace 30 años, es una unidad sanitaria histórica y después del Hospital Alende es el segundo centro de salud municipal con mayor cantidad de pacientes atendidos en el distrito.

Con el tiempo fue aumentando su complejidad, ahora tiene guardias de 24 horas y mucho arraigo **en los vecinos del barrio**. Es la comunidad junto a los trabajadores quienes en las últimas semanas se han movilizado públicamente para rechazar cualquier intento de traslado de este centro sanitario ante las declaraciones del titular de la Secretaría de Salud Municipal de Lomas de Zamora que les anticipó que el D.E Municipal tenía la intención de trasladar esta Unidad Sanitaria a la sede del Centro de Integración Comunitaria – C.I.C.- del Barrio “Campo Tongui”, que actualmente y mediante recursos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se encuentra en la etapa final de obra. Es importante mencionar que dicho C.I.C, se encuentra a 8 cuadras de la U.S. Dr. Finochietto y en otro barrio, con otras características y con una población que actualmente no cuenta con un centro de salud para atender la demanda de este barrio.

Es imperante la necesidad de mantener y mejorar las condiciones de la U.S. Dr. Finochietto, como también respetar la voluntad popular expresada semanas atrás por la comunidad, los/as trabajadores/as y el apoyo unánime de los concejales del FPV de Lomas de Zamora, quienes en la sesión celebrada el día 22/10 presentaron un proyecto de comunicación al D.E. Municipal, en el cual se expresaba el total desacuerdo con el cierre o traslado de dicho centro de salud y planteaba se respete la voluntad popular. Este proyecto de comunicación fue acompañado por todos los bloques y votado de forma unánime.

Cabe señalar que esta zona del Partido de Lomas ha aumentado en los últimos 10 años de manera considerable su población esto trajo aparejado la necesidad de contar con mas servicios de salud y que en este caso el espacio disponible en el CIC debería complementar la asistencia que se brinda desde la Unidad Sanitaria. También los profesionales han señalado



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



que por el volumen de atención que hoy tienen y el instrumental que sería preciso trasladar el espacio físico que se pone en disposición en el CIC no es suficiente.

Otro de los inconvenientes que puede ocasionar este traslado surge de tener que compartir en ese caso el espacio físico con otros servicios que brindará el futuro C.I.C. si bien la U.S. es de atención primaria, en determinados momentos del año y especialmente en los consultorios de pediatría se necesita contar con una sala que tenga un acceso restringido para los pacientes que allí se tratan para prevenir contagios y preservar la salud de **LOS MISMOS**. Se suma a los motivos que impedirían el traslado el hecho de que en el lugar asignado, Campo Tongui, los accesos son más difíciles, no habiendo al momento mas que un solo recorrido de transporte urbano que llega hasta el lugar.

El proyecto original de la construcción de un C.I.C. en Campo Tongui no prevé que allí se traslade un servicio que corresponde a otro barrio, que tiene un arraigo importante de los vecinos y que de ninguna manera esta demostrado que este traslado redunde en un beneficio para ambos barrios sino todo lo contrario, con el mismo personal y quizás con el agregado de nuevo instrumental que proveería el Ministerio de Salud de la Nación, no se tiene los mínimos necesarios ya sea de personal o equipamiento para satisfacer una demanda que se duplicaría.

El Estado nacional es el mayor promotor de estas nuevas políticas públicas de proximidad, como tal ha demostrado en lo últimos años la voluntad política y de gestión de sostener nuevos servicios que permitan mejorar la calidad de vida de todos los vecinos, ese el sentido de la construcción del C.I.C. mencionado, pero de ninguna manera esto debe ser al costo de cerrar un servicio existente sino de generar políticas y herramientas que se complementen.

Por los motivos aquí expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen este proyecto de Declaración.